



30 de noviembre de 2018  
julio - noviembre 2018

**PARA:** Miembros del Consejo Universitario

**DE:** Dr. Rodrigo Carboni Méndez  
**Coordinador, Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes**

**ASUNTO:** Informe de la Comisión Coordinadores de Comisiones Permanentes, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2018 (segundo semestre 2018).

De conformidad con el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que son deberes de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a cargo de la Comisión, a continuación se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2018.

La Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes está integrada por el Dr. Rodrigo Carboni Méndez, coordinador; el Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, coordinador *a. i.* de la Comisión de Docencia y Posgrado<sup>1</sup>; el Dr. Guillermo Santana Barboza, coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico; la Dra. Teresita Cordero Cordero, coordinadora de la Comisión de Investigación y Acción Social; el Lic. Warner Cascante Salas, coordinador de la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional; la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Jurídicos; el M.Sc. Carlos Méndez Soto, coordinador de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, y la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, coordinadora de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

Se contó, además, con la colaboración del Mag. Norberto Rivera Romero, jefe del CIST; la Mag. Giselle Quesada Céspedes, coordinadora de la Unidad de Estudios; el Lic. Gerardo Fonseca Sanabria y la Mag. Rose Mary Fonseca González, asesores-investigadores de la Unidad de Estudios, del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario.

---

<sup>1</sup> Sustituye al M.Sc. Miguel Casafont Broutin, quién se encuentra incapacitado.



Es importante señalar que, en reunión del viernes 9 de febrero de 2018, la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes (CCCP) definió sus prioridades de trabajo para este periodo, a saber:

**Cuadro N.º 1**  
**Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes**  
**Priorización de casos**

	Asunto	Prioridad
1	Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario.	1
2	Revisión integral del <i>Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales</i> .	2
3	La solicitud de elaborar una propuesta que defina el tratamiento que se debe dar a las propuestas de políticas institucionales sobre temáticas específicas que son presentadas por diferentes instancias universitarias, en diferentes momentos, ante el Consejo Universitario y que, además, incluya posibles mecanismos de vinculación de estas políticas con las Políticas Institucionales vigentes.	3
4	Trasladar a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes la siguiente propuesta de política universitaria para evaluar la incorporación a las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020.	
5	(VUS-3) Inclusión de políticas universitarias que apoyen la producción nacional, su consumo, la alimentación saludable y que contribuyan a la seguridad y la soberanía alimentaria del país (VII Congreso Universitario).	3
6	(VUS-16) Relación UCR-Pueblos Indígenas Costarricenses: el respeto y cumplimiento de sus derechos (VII Congreso Universitario).	
7	(VUS-21) Creación de políticas de apoyo al emprendimiento (VII Congreso Universitario).	
8	Solicitar a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes que incluya en las Políticas Institucionales lo contenido en el acuerdo 1, una vez que defina el procedimiento para tal efecto.	



Dada esa priorización, en el segundo semestre de 2018, esta Comisión presenta el siguiente detalle de los casos asignados, a saber:

**Cuadro N.º 2**  
**Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes**  
**Estado de los casos**  
**Del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2018**

En trámite de años anteriores	10
Ingresados	0
Atendidos o cumplidos (-)	2
Pendiente en plenario (-)	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Los casos cerrados y atendidos al 30 de noviembre de 2018, son los siguientes:

<p>Propuesta de modificación al <i>Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales</i>.</p> <p>1. Una revisión integral del <i>Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales</i>, que incorpore todos los cambios requeridos por este y ampliamente documentados durante el último año. Asimismo, permita formalizar y dar sostenibilidad a diferentes medidas que se han venido implementando para fortalecer la gestión institucional de estos procesos, siempre en beneficio de una política académica que apuesta a que el diálogo e intercambio internacional contribuye a la excelencia académica de la Universidad de Costa Rica. 2. Incorporar en esta revisión integral de dicho Reglamento, la modificación del artículo 22, solicitada en sesión N.º 5548, del 14 de junio del 2011, y que fue publicado en consulta a la comunidad universitaria en el periodo comprendido del 24 de junio al 5 de agosto del 2011 (<i>Gaceta Universitaria</i> N.º 17-2011, del 23 de junio del 2011)</p>	<p>Aprobados en la sesión N.º 6242, artículo 5, del 27 de noviembre de 2018.</p>
--	--

**Nota:** Estos dos casos se trabajaron en conjunto.

Además, está pendiente de ser analizado por el plenario del Consejo Universitario el siguiente caso:



- *Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario.*

Los siete casos pendientes de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, son los siguientes:

**Cuadro N.º 3**  
**Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes**  
**Lista de casos pendientes**  
**Del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2018**

	Asunto	Asesor	Ingreso
1	b) La solicitud de elaborar una propuesta que defina el tratamiento que se debe dar a las propuestas de políticas institucionales sobre temáticas específicas que son presentadas por diferentes instancias universitarias en diferentes momentos ante el Consejo Universitario y que, además, incluya posibles mecanismos de vinculación de estas políticas con las Políticas Institucionales vigentes.	Javier Arturo Fernández Lara	28/04/2015
2	Trasladar a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes la siguiente propuesta de política universitaria para evaluar la incorporación a las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020.	Javier Arturo Fernández Lara	19/08/2016
3	Inclusión de políticas universitarias que apoyen la producción nacional, su consumo, la alimentación saludable y que contribuyan a la seguridad y la soberanía alimentaria del país. (VUS-3) (VII Congreso Universitario).	María Rosibel Ruiz Fuentes	04/11/2016
4	Relación UCR-pueblos indígenas costarricenses: el respeto y cumplimiento de sus derechos. (VUS-16) (VII Congreso Universitario).	María Rosibel Ruiz Fuentes	04/11/2016
5	Creación de políticas de apoyo al emprendimiento. (VUS-21) (VII Congreso Universitario).	María Rosibel Ruiz Fuentes	04/11/2016
6	Solicitar a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes que incluya en las Políticas Institucionales lo contenido en el acuerdo 1, una vez que defina el procedimiento para tal efecto.	Javier Arturo Fernández Lara	12/12/2016
7	Seguimiento del avance y cumplimiento de las políticas institucionales correspondientes al periodo 2021-2025, de	Javier Arturo Fernández Lara	08/02/2018



	Asunto	Asesor	Ingreso
	conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 5956, artículo 4, del 10 de diciembre de 2015.		

Mag. Giselle Quesada Céspedes  
Coordinadora-Unidad de Estudios  
CIST- Consejo Universitario  
<http://www.cu.ucr.ac.cr>  
Tel: 2511-5901 / 2511-1300